



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

256 / 88

Salta, 23 de setiembre de 1.988

Expediente Nº: 12.038/88

VISTO:

La Resolución Nº 122/88 de esta Facultad, mediante la cual se designa entre otros, al médico Alberto ALEMAN, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura Anatomía y Fisiología, a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año;
Y

CONSIDERANDO:

Que en fecha reciente el docente solicitó reducción horaria en virtud de lo informado por la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, sobre su situación de incompatibilidad;

Que el citado profesional se viene desempeñando en sus funciones a partir de la fecha de su designación;

Que se hace necesario modificar su situación horaria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le competen,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 122/88 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: Designar temporariamente a los siguientes profesionales, para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA (Anual) de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1.988, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica:

-Médico Alberto ALEMAN, D.N.I. 4.553.013, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple;



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

256/88

Salta, 23 de setiembre de 1.988


Expediente Nº: 12.038/88

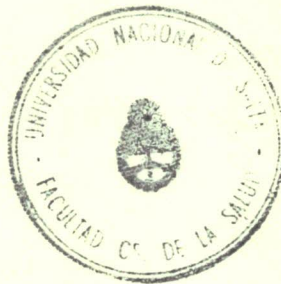
-Lic. Ana María FLORES, D.N.I. 11.994.819, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán, cátedra de Anatomía y Fisiología y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

NF

img


MARCELO PEYRET




PATRICIA C. MORENO
DECANO